



ORDEN DE COMPRA Nro. 117/19

Señor/es
CANDIA PATRICIA FABIANA
Juan B Justo Nro. 907
RÍO COLORADO

Expediente Nro. A/CM/0088/19
Disposición Nro. 1400/19
Programa 11 - Partida 371

Viedma, 21 de junio de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Subgerencia Administrativa de Choele Choele.

Plazo de contrato: El contrato tendrá vigencia por veinticuatro (24) meses (CLÁUSULA QUINTA).-
Condición de Pago: El pago se efectuará en forma mensual, dentro de los diez (10) días a contar desde la recepción de la factura, en la Administración General. En caso de que la misma sea electrónica podrá ser enviada a la casilla de correo certificaciones@jusrionegro.gov.ar.-

Rengl. Cant.	Descripción de los artículos	Importe por 24 meses
--------------	------------------------------	----------------------

Conforme Anexo I de la Disposición Nro. 1400/19

IMPORTE TOTAL	\$ 127.860,00
----------------------	----------------------

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100.-

ALICIA ABANCÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Cr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro